

TFM-2020-2021. GRUPO B2

Profesores

Proyectos: Ramón Fernández-Alonso / Rafael de Lacour / Sergio Castillo
Urbanismo: Rafael Reinoso Bellido
Composición: Emilio Cachorro Fernández
Construcción: Eduardo Zurita Povedano
Instalaciones: Rafael García Quesada
Expr. Gráfica: Juan Fco. García Nofuentes
Geo. Terreno: Ignacio Valverde Palacios
Geotecnia: Jesús Garrido Manrique
Estructuras: Fernando Gómez Martínez

TFM-PFC. EJERCICIO TALLER B2

EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN ARCHIDONA, MÁLAGA.

INTRODUCCIÓN

Al igual que en otras ocasiones, en este curso planteamos la posibilidad de elección entre dos posibles funciones específicas que cualifican el edificio de uso Administrativo a desarrollar, vinculando así mismo el espacio público de la Plaza que constituyen en su conjunto el objeto del ejercicio propuesto. Estos usos son los siguientes:

- 1 Centro Documental Epidemiológico de la Comunidad de Andalucía.
- 2 Edificio para los nuevos Juzgados de Archidona.



Tanto en el desarrollo de uno y otro, nos enfrentamos a dos formas de acometer el trabajo por realizar: en el primer caso la concreción de un programa para una nueva función; en el segundo la innovación en lo que supone la alteración de un programa funcional estricto como el del Juzgado.

En el desarrollo de ambos programas, uno de carácter supramunicipal, el del Centro Documental, y otro vinculado al municipio de Archidona como son sus juzgados propios, se deben de explorar soluciones que den respuesta concreta a los cambios en los hábitos que de forma individual, interpersonal en el trabajo y en las relaciones sociales se están produciendo en y tras la Pandemia del Covid 19. Esto se propone en tanto que estos cambios obligan a conformar un nuevo escenario, un nuevo LUGAR distinto al pensado hasta hoy y donde la arquitectura actual no ofrece respuestas concretas, más allá de la asunción de determinadas normas que deben en todo caso de entenderse desde la provisionalidad que justifica un estado de emergencia internacional instaurado el pasado mes de marzo y el más restrictivo, de alarma sanitaria, aún en vigor en nuestro país en el momento de la redacción de este texto.

Considerando esta óptica, esta forma de entender y proponer nuevos espacios para la convivencia, relación y trabajo, animamos a los estudiantes a pensar libremente, no condicionados por este cuerpo disciplinar de normativas de emergencia que, como el virus, amenaza con quedarse entre nosotros regulando nuestras vidas. Debemos de proponer espacios para la vida del hombre y sus relaciones conformando una nueva manera de entender la arquitectura tras la Pandemia. Porque, si es prudente pensar a corto plazo que dichas normas pueden atender puntualmente un estado de alarma, cabría pensar así mismo que la libertad del hombre en el conjunto de la sociedad, para pensar y decidir sobre su propio destino, es más importante que el conjunto de todas ellas.

Más allá del marco más específico, el proyecto arquitectónico, es obvio que la arquitectura tiene la competencia para dar forma a la ciudad a través de la profundidad de acción que ofrece el proyecto urbano -incrementando su capital relacional, social y económico-, yendo más allá en un esfuerzo que dote de un contenido complejo y rico opuesto a una respuesta simplificada, entrenada en gestionar esas oportunidades para ofrecer un resultado aparente en beneficio propio.



La legislación y la enorme cantidad de ordenanzas y reglamentos a los que debe enfrentarse cada trabajo profesional del arquitecto es solo una coartada para esquivar el necesario esfuerzo de gestión y coordinación que requiere hacer las cosas mejor. Quizás más despacio de lo que la aceleración del contexto que habitamos nos empuja a hacer, porque como dijo Siza en esta época que habitamos falta tiempo para la sedimentación de las ideas para unos trabajos, los de los arquitectos, que tienen una vocación de permanencia en el tiempo elevada. Es un lastre enorme cuando nuestro entorno urbano se llena de banalidad, por pereza, por prisa o por mal oficio, y solo de vez en cuando un buen proyecto edilicio aislado indulta un lugar de mucha precariedad urbana.

Hay lugares que, no sometidos a la presión de la oportunidad, del fácil acceso o del negocio inmobiliario banal, permanecen expectantes a la espera de una buena idea. Pero esos lugares hay que saber verlos y prepararlos para el proyecto justo. Hay encrucijadas y buenas oportunidades que solo existen con una correcta interpretación y lectura del lugar y de su historia; estos lugares a veces quedan desvanecidos para siempre por un proyecto equivocado, inculto, apresurado... Eso pasa todos los días en algún sitio "especial".

Este fragmento inacabado y periférico de Archidona tiene algo de todo eso. Es una potencial encrucijada urbana, un potencial espacio para usos relevantes y un potencial dispositivo con el que la trama urbana puede dialogar e interactuar con el paisaje. Pero ahora no es nada y podría igualmente no ser nunca nada de eso. Necesita de la arquitectura y de su destreza con el proyecto urbano, y eso es lo que va a entrenar este ejercicio proyectual.

El estudiante habrá de atender a los siguientes requerimientos urbanísticos:

1. Reflexión acerca de la condición urbana y metropolitana del lugar elegido para el proyecto, diferenciando según los programas propuestos. Igualmente podrá sugerir infraestructuras de mejora, reformas urbanas.
2. Definición de una propuesta para el ámbito y posible delimitación de la actuación, entendiendo esto como una mirada amplia de un futuro proyecto que busque sinergias proyectuales más allá del área estricta de la actuación. Mirada que entendemos necesaria para el reconocimiento paisajístico y monumental del municipio.



1 CENTRO DOCUMENTAL EPIDEMIOLOGICO DE LA COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

Descripción y objetivos:

Con este tema planteamos una reflexión sobre la nueva arquitectura que surgirá tras la Pandemia más allá de su capacidad de adaptación funcional y formal. Un tema como este requiere de la reformulación del lugar, del marco específico o escenario donde surge un nuevo uso vinculado estrechamente con la circunstancia que lo provoca.

La situación estratégica de la Ciudad de Archidona, su geolocalización referida al conjunto de la Autonomía, daría la posibilidad de plantear un edificio que - junto con la plaza concebida como oportunidad para establecer ese nuevo *modus vivendi*- diera una respuesta a estas cuestiones desde el principio de su enunciado.

La capacidad de este uso, Centro Documental de la Autonomía, daría a la ciudad una oportunidad de aumentar su capacidad de rentabilizar su oferta cultural e interconectarla con el resto de la región, lo que supondría una activación de sus recursos que, en materia de movilidad, le otorga el AVE y las autovías A92 y A45. Desde ese punto de vista sería interesante además proponer tanto en la Plaza como en el edificio espacios que planteen usos relacionados con actividades congresuales, de exposición o de divulgación cultural.

Sobre la Plaza:

Se debe proyectar en el vacío existente anexo a la parcela edificada un espacio en continuidad con el edificio y la ciudad, espacio de relación y marco de actividades públicas, sociales, culturales y de ocio, en línea y complemento de la actividad que desarrolla en la actualidad la Plaza Ochavada. Será un espacio que, como aquella, resuelva los encuentros con los edificios perimetrales y en definitiva la trama urbana del caserío donde se sitúa. Así mismo se debe resolver una accesibilidad suficiente también al tráfico en un doble sentido:



- 1 Restringida para vehículos de mantenimiento, bomberos y necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades culturales y de ocio.
- 2 Libre para acceso y salida de un aparcamiento soterrado de capacidad suficiente para la demanda social y para la específica requerida para las diferentes actividades posibles.

En ambos ámbitos, Edificio y Plaza, se valorará la capacidad de adaptación espacial a la secuencia de restricciones implementadas en nuestro país en la gestión de la Pandemia Covid19, -niveles 0, 1, 2 y 3-, en cuanto a la eficacia de los mismos y sin menoscabo de la bondad de la solución arquitectónica dada.

Programa de USOS específicos y estimación de la capacidad. Superficies útiles orientativas.

1. CONTROL E INFORMACIÓN:

Con espacio de trabajo para tres personas y superficie mínima de 30 m².

2. VESTIBULO

Espacios de accesos en correspondencia con áreas de exposición y congresual.

3. ÁREA DE EXPOSICION:

Superficie orientativa, 100 m².

4. ÁREA CONGRESUAL:

En relación con la anterior, a la que eventualmente podrá unirse. Con aforo para 120 personas.

5. ÁREA DIRECCIÓN Y GESTIÓN:

Con espacio de trabajo para tres personas y superficie mínima de 50 m².

6. ÁREAS DE CONSULTA:

Área Internet, con ordenadores en mesas para consulta, 25 puestos y 60 m². Sala de consulta y estudio de documentos, 200 m²; 100 puestos. Reprografía, 10 m². Salas para trabajo, 4 de 5 a 10 personas.

7. FONDO DOCUMENTAL:

Fondo de audiovisuales, 70 m². Espacio para depósitos abiertos a la consulta, 250 m². Depósitos reservados a especialistas, 250 m².

8. ESPECIALISTAS E INVESTIGADORES:

Consulta para investigadores. 3 salas de 15 m², con aseos propios. 1 despacho para archivero, 15 m². Guardarropa, 5 m².

9. ÁREA DE EXPOSICION:

Superficie orientativa 100 m².

10. ÁREA CONGRESUAL:

En relación con la anterior, a la que eventualmente podrá unirse. Con aforo para 120 personas.

11. ASEOS Y ZONAS COMUNES:

Espacios de vestíbulos, distribuidores, aseos etc., superficie aprox. de 150 m².

12. INSTALACIONES, ALMACENAJE Y OTROS:

Superficie 150 m².

2 EDIFICIO PARA LOS NUEVOS JUZGADOS DE ARCHIDONA

Descripción y objetivos:

En línea con el resto de ejercicios de TFM que se han venido sucediendo a lo largo de estos tres últimos años, donde se requiere la realización de un trabajo que descansa en buena medida en la concreción técnica que lo cualifique como documento de suficiencia profesional, planteamos, en forma de ejercicio, un trabajo sobre una demanda real y específica: el edificio de Juzgados para la ciudad de Archidona.

Con este ejercicio se pretende investigar sobre la relación entre edificio público de función administrativa y la ciudad en un ámbito de actuación en el que se conjugan patrimonio, enclave paisajístico y presencia de usos amigos, como el Ayuntamiento, que pueden llegar a establecer una oportunidad para reflexionar sobre la activación de los espacios disfuncionales en los que se sitúan estos equipamientos de gran especificidad técnica y de gestión y poca vocación ciudadana.

Sobre la Plaza:

Se debe proyectar en el vacío existente anexo a la parcela edificada un espacio en continuidad con el edificio y la ciudad, espacio de relación y marco de actividades públicas, sociales, culturales y de ocio, en línea y complemento de la actividad que desarrolla en la actualidad la Plaza Ochavada. Será un espacio que, como aquella, resuelva los encuentros con los edificios perimetrales y en definitiva la trama urbana del caserío donde se sitúa. Así mismo se debe resolver una accesibilidad suficiente también al tráfico en un doble sentido:

- 1 Restringida para vehículos de mantenimiento, bomberos y necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades culturales y de ocio.
- 2 Libre para acceso y salida de un aparcamiento soterrado de capacidad suficiente para la demanda social y para la específica del edificio de Juzgados.



En ambos ámbitos, Edificio y Plaza, se valorará la capacidad de adaptación espacial a la secuencia de restricciones implementadas en nuestro país en la gestión de la Pandemia Covid19, -niveles 0, 1, 2 y 3-, en cuanto a la eficacia de los mismos y sin menoscabo de la bondad de la solución arquitectónica dada.

Programa de USOS específicos y estimación de la capacidad. Superficies útiles orientativas.

1. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN:

Despacho de Juez y Secretario, 18,00 m² cada uno. Despachos asociados, 4 de 12 m². Salas Multiusos (3), 81,00 m².

2. JUZGADO DE GUARDIA. Civil y Penal.

Control de Acceso, 12 m². Vestíbulo, 20,00m². Oficina General, 10,00 m². Atención al público, 15 m². Sala Multiusos/ Sala de Vistas, 35,00 m². Despacho de Juez, Fiscal y Secretario, 12,00 m², cada uno.

3. REGISTRO CIVIL

Atención al Público, 20,00 m², Despachos asociados, 2 de 15 m². Archivo, 50 m². Sala de Bodas (será también Sala de Vistas), 50,00 m² . Antesala, 25,00 m².

4. SALAS DE VISTAS

Antesala de las Salas de Vistas, 15,00 m². Salas de Vistas (próxima a la Sala de Bodas), 60,00 m². Sala Anexa a Sala de Vistas, 12,00 m², Espera de Testigos (2 Salas de 18 m²). Espera de Detenido, 9 m².

5. AREA DE DETENIDOS:

Control de Accesos, 12,00 m². Aparcamiento Furgón, 60,00 m². Sala de Cacheos, 16,00 m². Zona de retén con aseo propio, 25,00 m². Celdas, 2 de 6 m² cada una. Sala de Declaraciones, 12,00 m². Sala para Ruedas de Reconocimiento (con dos partes diferenciadas), 15,00 y 10,00 m².

6. ARCHIVOS DE DOCUMENTOS Y DEPÓSITO DE PIEZAS DE CONVICCIÓN:

15 de 25 m² cada uno. (5 Civil, 5 Penal, 5 Depósitos). Despacho clasificación, 12 m².

7. OTRAS ÁREAS PÚBLICAS:

Vestíbulo General de Acceso, 45,00 m², Sala de Espera Víctimas de Violencia, 18,00 m², Área para Procuradores, 27,00 m². Área para Abogados, 27,00 m². Área para Asistencia Jurídica Gratuita, 18,00 m². Biblioteca, 18 m². Aseos públicos y en para aquellas áreas específicas.

8. PERSONAL:

Aseo, 3 de 8,00 m². Vestuarios, 2 de 8,00 m². Despacho Guardia Civil, 12,00 m². Vestuario Guardia Civil 8,00 m².

9. CONTROL Y SEGURIDAD:

Seguridad/Control de Acceso, 12,00 m². Anexo para control de monitores, 3,00 m².

10. APARCAMIENTOS:

Para 4 vehículos.

11. INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y ALMACÉN:

Áreas de almacenaje y limpieza, 100 m². Instalaciones 50 m².

1 DOCUMENTACIÓN CONSULTA Y JUZGADOS

ANDÚJAR GARCÍA-VASCO, Asun; Ricardo MORENO ABELLÁN (1995), "Bibliotecas públicas y discapacidad física". Educación y Biblioteca, num. 59 (junio 1995), p. 47-50.

AMAT i NOGUERA, Nuria. La Biblioteca: teoría general sobre su organización técnica y utilización. Barcelona Scripta, 1982. ISBN: 84-85205-89-8.

AMPLIACIÓN DE LA CORTE EUROPEA DE JUSTICIA. VVAA. El Croquis nº104. El Croquis. Madrid. 2001.

ARCO TIRADO, José Luis; [et al.]. Los CRAI como centros de apoyo al aprendizaje http://www.rebiun.org/export/docReb/11_-_CRAI_Soporte_al_aprendizaje.doc

ARELLANO YANGUAS, Villar. La Biblioteca de Fundación Caja Navarra en Civitan: Un entorno polivalente de encuentro y comunicación. TK. 2003, diciembre, n. 3. ISSN: 1136-7679.

ARQUITECTURA VIVA Nº 135. LA BIBLIOTECA DIGITAL (EISENMAN; FERRATER; DUDLER; BFM; ITO; FUJIMOTO) AA.VV. AVISA. ARQUITECTURA VIVA, S.L. REVISTA.

ARTAL, CARMEN (1999), La Biblioteca pública vista pels ciutadans: informe de l'estudi realitzat a tres ciutats, 1998/99. Barcelona: Fundació Bertelsmann, 134 p.

AV PROYECTOS Nº 76 EDIFICIOS JUDICIALES, JUZGADOS. PABELLONES DE EXPOSICIÓN. AA. VV.EAN: ISBN: X-00212502. Editorial: AVISA. ARQUITECTURA VIVA, S.L. REVISTA Año de la edición: 2016.

BARBOSA & GUIMARAES. PALACIO DA JUSTICA DE GOUVEIA/ PAVILHAO MULTIUSOS DE LAMEGO. Autor/es. NEVES, JOSE MANUEL DAS (COORD). ISBN: 978-989-845-620-5. Editorial: UZINA BOOKS. Año de la edición: 2012.

CAGNOLI, Roberto V. "Edificio, mobiliario y equipo". En: SABOR, Josefina Emilia, ed. lit. Manual de Bibliotecología. 2ª ed. México D.F.: Kapelusz, 1984. ISBN: 9684240988.

CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. Manual de bibliotecas. 2ª ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. ISBN: 9788486168797.

CIUDAD DE LA JUSTICIA DE BARCELONA: España. El Croquis nº120. El Croquis Editorial. Madrid. 2004.

CONCURSO PARA EL EDIFICIO DE ACCESOS Y SERVICIOS DEL CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID. Autor/es. AA.VV. ISBN: 978-84-96656-51-2. Editorial: COA MADRID Y FUNDACION COAM. Año de la edición: 2008.

COSO I CONCEPCIÓN, M. Teresa; GARCÍA MEDIAN; Alicia. "Apuntes bibliográficos sobre las bibliotecas y su arquitectura" En: Encuentro de bibliotecas de Arte de España y Portugal (9º. Pontevedra-Santiago de Compostela. 2001). Las bibliotecas de Arte y su organización en el espacio. Pontevedra: Grupo de bibliotecas de arte de España y Portugal, Museo de Pontevedra, 2002, p.18-27. ISBN: 849563208-X.

EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE GUARDIA. VV.AA.ISBN: 978-84-96656-50-5. Fecha de la edición: 2008. Colección: OCAM, Número 7.

EDIFICIOS PARA LA CULTURA 2. Temas de arquitectura Nº 17. AA. VV. General de ediciones de arquitectura.

EIGENBRODT, Olaf. "Bibliotecas y centros de aprendizaje: accesos corrientes" Noticias IFLA, Sección de Edificios y Equipamientos. 2009, n.1, Edición Especial: centros de aprendizaje,. ISSN: 0251-2734.

FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. "Libro o bibliotecas". Arquitectura Viva. 1998, nov.-dic. n.63, p. 3. ISSN: 0214-1256.

FERNÁNDEZ-GALIANO, L. AV Monografías nº 45-46., La Justicia de diseño: los nuevos juzgados y cárceles españolas. Arquitectura Viva. Madrid. 1994.

FUENTES ROMERO, Juan José. "El edificio de la biblioteca de Viipuri: Alvar Aalto, el humanismo innovador de un hacedor de bibliotecas". Anales de documentación. 2000, ISSN: 1697-7904.

FUENTES ROMERO, Juan José. "El edificio de la biblioteca: tres miradas diferentes y complementarias". Educación y biblioteca, Año nº 16, Nº 144, 2004, ISSN 0214-7491.

FUENTES ROMERO, Juan José. Planificación y organización de centros documentarios: organización y funcionamiento de bibliotecas, centros de documentación y centros de información. Gijón: Trea, 2007. ISBN: 8497043316.

GARCÍA-MORALES HUIDOBRO, E. "Aportaciones de la gestión de calidad a bibliotecas y servicios de documentación". Revista española de documentación científica. 1995, v.18, n.1. ISSN: 0210-0614.

GRAHAM, Clare. "Libraries in history". Architectural Review.1998, ene, v. 203, n. 1216, p. 72-75. ISSN: 0003-861-X.

HIGH COURT OF JUSTICE BUILDING, CHANDIGARH, Punjab; Architect: Le Corbusier. Casabella nº210. Casabella. 1956.

JUZGADOS DE HELLÍN. Arquitectura nº 329. COAM Madrid. 2002.

JUZGADOS DE LA ALMUNIA. Conarquitectura nº 12. Conarquitectura Ediciones. Madrid. 2004.

JUZGADOS TELDE. Arquitectos nº 169. Consejo Superior de Arquitectos de España. Madrid. 2004.

LLINÁS, J. Saques de esquina. Pre-Textos de Arquitectura. COAC. Barcelona 2002. Edición: Moisés Puente Rodríguez. Edición: Lluís Ortega. Año: 2002. ISBN: 84-8191-465-7.

MARTORELL, Josep. "Experiencias arquitectónicas de bibliotecas y otros servicios públicos". Bibliotecas y Servicios Culturales en el Ámbito Municipal: seminario celebrado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1992 en la Fundació Biblioteca d'Alcúdia. Alcudia: Fundació Biblioteca d'Alcúdia "Can Torró", 1993.

McDONALD, Andrew. Creación de centros de recursos para el aprendizaje: Cualidades y recomendaciones Proyectos recientes en el Reino Unido. Bibliografía selectiva [En línea]. <http://www.rebiun.org/doc/z1.pdf>

MOYA MORALES, J. QUESADA DORADOR, E. TORRES IBÁÑEZ, D. Y VVAA. Real Chancillería de Granada. V Centenario 1505-2005. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2006.

MULCAHY, LINDA. Legal Architecture: Justice, Due Process and the Place of Law Editor: Routledge; Edición: 1 (9 de agosto de 2011. Idioma: Inglés. ISBN-10: 041561869X. ISBN-13: 978-041561869.

MUÑOZ COSME, Alfonso (1998), "Colecciones y conexiones. El espacio de la biblioteca a través de la historia". Arquitectura Viva, num. 63 (noviembre - diciembre 1998), p. 20-27.

MUÑOZ COSME, Alfonso. "La arquitectura de bibliotecas en la era digital". Educación y biblioteca, 2004, año 16, n. 144. ISSN 0214-7491.

- MUÑOZ COSME, Alfonso. Los espacios del saber: historia de la arquitectura de las bibliotecas. Gijón: Trea, 2003. ISBN 84-9704-102-X.
- NAUMIS PEÑA, Catalina. "Definición de espacios arquitectónicos para bibliotecas académicas". Revista General de Información y Documentación. 2000, v. 10, n. 2. ISSN: 1132-1873.
- NUEVA SEDE DE LOS JUZGADOS EN CALATAYUD. Zaragoza. ON Diseño nº 274. ON Diseño. Barcelona, 2006.
- PALACIO DE JUSTICIA, CIUDAD REAL. AV Monografías 123-124. Arquitectura Viva. Madrid. 2007.
- PALACIO DE JUSTICIA DE GIRONA. El Croquis nº51. El Croquis Editorial Madrid. 1991.
- PALACIO DE JUSTICIA DE HUESCA. Panorama Architecture Newspaper nº1. Panorama. Madrid 2010.
- PÉREZ ESCOLANO, V. Arquitectura Judicial. Reflexiones desde Andalucía. Edificios Judiciales en Andalucía. Obras y Proyectos 1997-2003. Consejería Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía. 2003.
- PHILLIPS, T. / GRIEBEL, M. Building Type Basics for Justice Facilities. John Wiley & Son. 2003.
- PRIETO GUTIÉRREZ, Juan José. "El espacio bibliotecario, de custodia a consulta". Revista Interamericana de Bibliotecología. Jul.-Dic. 2008, vol. 31, no. 2. ISSN: 0120-0976.
- ROMERO, Santi. "El espacio bibliotecario como lugar de encuentro". En: Educación y biblioteca, año 16, n. 144, 2004, p. 120-125. ISSN 0214-7491.
- Sainz Varela, José Antonio. "Los edificios de Archivo Debates pendientes de la arquitectura de Archivos en España: representatividad, bioclimatización y musealizaciones". Boletín de la ANABAD, 2007, v. 57, n.1. ISSN: 0210- 4164.
- SAORÍN PÉREZ, Tomás. "El concepto de biblioteca híbrida". Tejuelo, 2001, n.2, p.29- 35. ISSN: 1888-2838.
- SARAVIA + ASSOCIADOS. NOVO EDIFICIO SEDE DA POLICIA JUDICIARIA. ISBN: 978-989-845-668-, Editorial: UZINA BOOKS. Año de la edición: 2014.
- SEDE JUDICIAL EN ANTEQUERA. Tectónica nº 25. ATC. Madrid. 2007.
- SELGAS, Joaquín. "Arquitectura de bibliotecas" En: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (3º. 2006. Murcia). La biblioteca pública, espacio ciudadano.
- VIDULLI, Paola (1998). Diseño de bibliotecas. Guía para planificar y proyectar bibliotecas públicas. Gijón: Ediciones Trea.
- VINENT GENER, Magdalena. "Arquitectura y bibliotecas, espacios para el encuentro". Educación y biblioteca, 1999, n.100, p. 48-50. ISSN 0214-7491.

2 ESPACIO URBANO

- AUGÉ, M. (2000). Los no lugares, espacios del anonimato. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2007). Modernidad líquida (2003). México: Fondo de cultura económica.
- BENTO, P. (2013). Los nuevos lugares de la colectividad: los espacios de consumo y ocio. "QRU: Quaderns de Recerca en Urbanisme", núm. 1, p. 58-74.
- BENJAMIN W. (2005) Libro de los Pasajes. Madrid. Akal.

- BUSQUETS, J.; COROMINAS AYALA, M.; and Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. (2010). *Cerdà and the Barcelona of the future: reality versus project*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- CASTELLS, M. (2004). *La cuestión Urbana*. Madrid: S. XXI de España.
- CHOAY, F. (1994). *Le règne de l'urbain et la mort de la ville*. Em J. Dethier (Ed.), *La Ville. Art et architecture en Europe. 1870-1993* (pp. 26–35). Paris: Centre Pompidou.
- GAUSA, Manuel. "Collective Space". *The metapolis dictionary of advanced architecture*. Actar, Barcelona, 2003, p. 561.
- HERNÁNDEZ A. (2012). *La regeneración urbana integrada entre el centro y la periferia. Cohesión social, responsabilidad ambiental e integración Urbana*. En: *Urban NS04*, pp: 125-126. Disponible en: <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/institucional/publicaciones/urban/>
- INNERARITY, D. (2006). *El nuevo espacio público*. Madrid: Espasa.
- IRIBAS, José Miguel. José Miguel Iribas y el Espacio Colectivo. <https://www.stepienybarno.es/blog/2012/09/17/jose-miguel-iribas-y-el-espacio-colectivo/>
- KOOLHASS, Rem (2006) *La ciudad genérica*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- LEFEBVRE, H. (2013). (1974) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- LÓPEZ DE LUCIO, Ramón. (2000) *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica*. *Revista de Occidente*, Nº 230-231, págs. 105-121.
- LORENTE, J. P. (1997). «Focos "artísticos" de revitalización urbana, espacios para el sincretismo». En Lorente, Jesús Pedro (Ed) *Espacios de Arte Contemporáneo, generadores de revitalización urbana*, 11-27. Zaragoza: INO Reproducciones, S.A.
- LYNCH, K. (2013). *La imagen de la ciudad (1963)*. Barcelona: Gustavo Gili.
- LYNCH, K. (1985). *La buena forma de la ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili.
- MOYA, L.; DÍEZ DE PABLO, A. (2012). «La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas». En: *Urban NS04*, pp: 113-123. Disponible en: <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/institucional/numeros/ns04/>
- MUÑOZ, F. (2008). *Urbanalización. Paisajes comunes, lugares globales*. GG Mixta. Barcelona: Gustavo Gili.
- PAREJA-EASTWAY, M. y SIMÓ, M. 2014. *Dinámicas en el entorno construido: renovación, gentrificación y turismo. El caso de la Barceloneta*. en *ACE© Año 9, núm 26, Octubre 2014*.
- REMESAR, A. - Da Silva, N. F. (2010). «Regeneração Urbana e Arte Pública». En Andrade, P (ED) *Arte Pública e Cidadania. Novas leituras da cidade criativa*, 83-102. Lisboa: Caleidoscopio.
- REMESAR, N. 2009. «Procesos de regeneración urbana ¿hacia proyectos urbanos participativos?» Tesis de Master, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- REMESAR, N. A. - Borja, M. 2014. «Promoting a place-based approach in the configuration of local development policies in Spain: the Catalan experience». *Local Economy* 29 (4-5): 469-85.
- RICART, N., REMESAR, A. (2013). *Reflexiones sobre el Espacio Público. On the Waterfront*. 25 CR POLIS art, ciutat, societat. Grup de Recerca Consolidat 2009 SGR 0903. Disponible en: raco.cat/index.php/Waterfront/article/download/263776/351265.
- RÍOS A. (2015) *Impactos en los espacios urbanos generados por las nuevas formas de comercio en entornos metropolitanos. Un análisis comparativo*. Directora: Amalia Vahí. Departamento de

Geografía, Historia y Filosofía; Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Tesis doctoral. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10433/2354>.

SENNETT, R. (2002). Vida urbana e identidad personal: los usos del orden. Península.

SOLÁ-MORALES, M. de. (1998) 2010. Espacios Públicos / Espacios Colectivos. En: Carajillo de la ciudad, revista digital del programa en gestión de la ciudad UOC. Disponible en: http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/5_art3.htm

SOLÀ -MORALES, Manuel. "Espacios públicos y espacios colectivos". Revista Universitaria Nº 46. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994, pp. 38-41. / Weber, Max. Wirtschaft und Gesellschaft. Original de 1922. Mohr Verlag, Tübingen, 1980.

SORKIN, M. (1992). (Ed.) Variations on a theme park. The New American City and the End of Public Space. Hill and Wang/Farrar, Straus and Giroux.

VALERA, S. (2011). La pérdida del espacio público: Antídotos. En Brandão, Pedro. La imagen de la ciudad. Estrategias de Identidad y Comunicación (pp. 11-17). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

ANA COELLO Paisaje y Arquitectura <http://www.anacoello.es/>

2 ESPACIO URBANO Y TERRITORIO

ALLENDE, J. (1995): "Desarrollo sostenible. De lo global a lo local". Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, nº 104, 287-282.

ÁLVAREZ, S. (2004): "El origen social de las necesidades". Razón y fe: Revista hispanoamericana de cultura, vol. CCXLIX, nº 1268, 473-488.

BELLET, C., ALONSO LOGROÑO, P. y CASELLAS, A. (2010): "Infraestructuras de transporte y territorio. Los efectos estructurantes de la llegada del tren de alta velocidad en España". BAGE, nº 52, 143-163.

BENABENT, M. (1986): "La Comarcalización de Andalucía". Centro de Estudios Urbanísticos, Municipales y Territoriales, nº 94-95, 30-34.

BENABENT, M. (2006): La ordenación territorial en España. Evolución de su práctica en el siglo XX. Sevilla. Universidad de Sevilla y Consejería de Ordenación del Territorio.

BENFIELD, F. K., TERRIS, J. y VORSANGERET, N. (2001): Solving sprawl: Models of smart growth in communities across America. New York. Natural Resources Defense Council.

BENKO, G. y LIPIETZ, A. (dirs.) (2000): La richesse des régions. París. P.U.F.

BLANCO, J. (2004): La emergencia de las nuevas ciudades en la era global. Gijn. Ediciones Trea.

BOIX, R. (2007): "Concepto y delimitación de áreas metropolitanas: una aplicación a las áreas metropolitanas de España" en Las grandes áreas metropolitanas españolas en una perspectiva comparada. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces.

BRATOS, M. (2013): "Business Improvement Districts: Una nueva forma de colaboración público-privada para la revitalización socioeconómica de áreas urbanas". Política y Sociedad, vol. L, núm. 1, 269-304.

CAPEL, H. (2013): La morfología de las ciudades. Volumen III. Barcelona. Edit. Del Serbal.

CARAVACA, I. (1998): "Los nuevos espacios ganadores y emergentes". EURE, vol. XXIV, núm. 73, 5-30.

CHAMPION, T. (2001): "Urbanization, Suburbanization, Counterurbanization and Reurbanization" en Handbook of Urban Studies. (Padison, R., ed.). London, SAGE Publication, 143-161.

MONGIN, O. (2006): La condición urbana: la ciudad a la hora de la mundialización. Buenos Aires. Paidós.

MORENO JIMÉNEZ, A. y ESCOLANO, S. (1992): Los servicios y el territorio. Madrid. Síntesis.

NAREDO, J. M., RUEDA, S. (1996): "Resumen y conclusiones". Ciudades para un futuro más sostenible. Primer catálogo español de buenas prácticas, vol. I, 81-87.

PUMAIN, D. (2003): "La cuestión de las ciudades en la ordenación del territorio europeo". Urban, nº 8, 8-18.

RAMÍREZ KURI, P. (1993): Transformaciones espaciales y modernización urbana: la Ciudad de México y los macro-proyectos comerciales: centro comercial Coyoacán, 1989-1993. México. Instituto Mora.

RAMÍREZ TREVIÑO, A. y SÁNCHEZ NÚÑEZ, J. M. (2009): "Enfoques de desarrollo sostenible y urbanismo" en Revista Digital Universitaria, vol. X, núm. 7, 10 de julio 2009. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art42/int42.htm>

VAHÍ, A., RODRÍGUEZ, V. y HURTADO, C. (2015): "Centralidad funcional y reconfiguración metropolitana". BAGE, nº 68, 7-29.

3 PAISAJE, PATRIMONIO Y MOVILIDAD

LERNER, J. (2005). *Acupuntura urbana*. Barcelona, Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña. ISBN: 84-609-6450-7.

SOLÀ-MORALES, M. de. (2008). *De cosas urbanas*. Barcelona, Gustavo Gili. ISBN: 84-252-2260-5

STEENBERGEN, C. & REH, W. (2001). *Arquitectura y paisaje. La proyectación de los grandes jardines europeos*. Barcelona, Gustavo Gili. ISBN: 9788425218378.